

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

BASE LEGAL: ARTÍCULO 43, REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

**ACTA DE RESULTADOS FINALES
DATOS DE LA CONVOCATORIA**

FACULTAD:
CARRERA:
CATEGORIA:
EJES ORIENTADORES:

Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías
Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales
Agregado
Teoría del Pensamiento Histórico e Historia Económica


En la ciudad de Riobamba, a los 01 días del mes de marzo del año 2024, la Comisión de Evaluación, en base al Artículo 43 del REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO ; una vez que ha procedido con la calificación de méritos y oposición, se procede a declarar lo siguiente:

DATOS DE LOS POSTULANTES


NRO	NOMBRES COMPLETO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CALIFICACIÓN MÉRITO/50 PUNTOS	CALIFICACIÓN OPOSICIÓN/50 PUNTOS	CALIFICACIÓN TOTAL (MÉRITO+OPOSICIÓN)/100 PUNTOS
1	Dr. Cristian Paúl Naranjo Navas	0603003047	48,875	50	98,875


Para constancia de lo expuesto, se procede a suscribir la presente acta

MIEMBROS DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN


Lic. José Rafael Salguero Rosero Mgs.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
C.C. 0603585084


Lic. Lorena del Pilar Solís Viteri Mgs.
SECRETARIA DE LA COMISIÓN
C.C.0603356783


Lic. Sonia Llaquellin Granizo Lara Mgs.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
C.C. 0602088890


Lic. Edison Fernando Martínez Espinoza M.Sc.
MIEMBRO COMISIÓN
C.C. 0603010976

Dr. Christiam Paul Aguirre Merino PhD.
MIEMBRO COMISIÓN
C.C. 0603038936

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

BASE LEGAL: ARTÍCULO 33, REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN
DATOS DE LA CONVOCATORIA**

FACULTAD: Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías
CARRERA: Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales
CATEGORÍA: AGREGADO
EJES ORIENTADORES: Teoría de Pensamiento Histórico e Historia Económica

DATOS DEL POSTULANTE

NOMBRES COMPLETOS: Dr. Cristian Paúl Naranjo Navas PhD.
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 603003047

En la ciudad de Riobamba, a los 01 días del mes de marzo del año 2024, la Comisión de Evaluación, en base al Artículo 33 del REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO; procede a declarar lo siguiente:

PARÁMETROS Y PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE	CALIFICACIÓN DE OPOSICIÓN
PLAN DE CLASE ESCRITO	SOBRE 20 PUNTOS	20
a) Objetivos de Aprendizaje	4 puntos	4
b) Contenido	4 puntos	4
c) Metodología	4 puntos	4
d) Recursos didácticos	4 puntos	4
e) Criterios de Evaluación	4 puntos	4
PLAN DE CLASE ORAL	SOBRE 10 PUNTOS	10
a) Objetivos de Aprendizaje	2 puntos	2
b) Contenido	2 puntos	2
c) Metodología	2 puntos	2
d) Recursos didácticos	2 puntos	2
e) Criterios de Evaluación	2 puntos	2
CLASE DEMOSTRATIVA EVALUADA POR ESTUDIANTES (CONSOLIDADO)	SOBRE 20 PUNTOS	20
a) Conocimiento del tema	4 puntos	4
b) Actividades de consolidación del aprendizaje	4 puntos	4
c) Uso adecuado de los recursos metodológicos y didácticos	4 puntos	4
d) Motivación a los estudiantes	4 puntos	4
e) Claridad y precisión	4 puntos	4
TOTAL PUNTAJE OPOSICIÓN		50
OBSERVACIONES (De ser el caso):		

Para efectos de impugnación los postulantes deberán entregar el plan de clases por escrito y de ser el caso, el proyecto de investigación, en un ejemplar, a la Comisión de Evaluación de los concursos, para ser ingresados en el expediente del postulante

Para constancia de lo expuesto, se procede a suscribir la presente acta

Lic. José Rafael Salguero Rosero Mgs.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
C.C. 0603585094

Lic. Sonia Llaquellín Granizo Lara Mgs.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
C.C. 0602088890

Dr. Christiam Paul Aguirre Merino PhD.
MIEMBRO COMISIÓN
C.C. 0603038936

Dr. Cristian Paúl Naranjo Navas PhD.
POSTULANTE
C.C. 0603003047

Lic. Lorena del Pilar Solís Viteri Mgs.
SECRETARIA DE LA COMISIÓN
C.C.0603356783

Lic. Edison Fernando Martínez Espinoza M.Sc.
MIEMBRO COMISIÓN
C.C. 0603010976

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

BASE LEGAL: ARTÍCULO 33, REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN (CLASE DEMOSTRATIVA EVALUADA POR ESTUDIANTES)

DATOS DE LA CONVOCATORIA

FACULTAD: Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías
CARRERA: Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales
CATEGORÍA: AGREGADO
EJES ORIENTADORES: Teoría de Pensamiento Histórico e Historia Económica

DATOS DEL POSTULANTE

NOMBRES COMPLETOS: Dr. Cristian Paúl Naranjo Navas PhD.
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 603003047

En la ciudad de Riobamba, a los 01 días del mes de marzo del año 2024, la Comisión de Evaluación, en base al Artículo 33 del REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO; procede a declarar lo siguiente:

NOMBRE COMPLETO ESTUDIANTE	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN	Parámetros a evaluar					Total (Máximo 20 puntos)
		a) Conocimiento del tema (Máximo 4 puntos)	b) Actividades de consolidación del aprendizaje (Máximo 4 puntos)	c) Uso adecuado de los recursos metodológicos y didácticos (Máximo 4 puntos)	d) Motivación a los estudiantes (Máximo 4 puntos)	e) Claridad y precisión (Máximo 4 puntos)	
Briceno Abdo Ramsay Afrario	604112011	4	4	4	4	4	20
Macías Villacrés Jorge David	606073047	4	4	4	4	4	20
Chughilon Pilamunga Joselyn Maribel	1850585504	4	4	4	4	4	20
Quishpe Allauca Doménica Piedad	604485540	4	4	4	4	4	20
Romero Chiceiza Joel Sebastián	605448166	4	4	4	4	4	20
Usca Tuquinga Jhonatan Alexis	604553768	4	4	4	4	4	20
León Guamán Josué Sebastián	605366707	4	4	4	4	4	20
Pilco Fiallos Cristian Javier	604598060	4	4	4	4	4	20
Quinchuela Flores Shirley Dayana	605523000	4	4	4	4	4	20
Alarcón Silva Juliexi Alejandra	606208064	4	4	4	4	4	20
Chiliquinga Quishpi Brighth Estefanía	503695801	4	4	4	4	4	20
Guaraga Quishpi Nicole Estefanía	605447812	4	4	4	4	4	20
Rodríguez Yumi José Andrés	604571380	4	4	4	4	4	20
Valdivieso Guanga Elizabeth Yajaira	605418615	4	4	4	4	4	20
PROMEDIO TOTAL		4	4	4	4	4	20

OBSERVACIONES (De ser el caso):

Las actas suscritas por los estudiantes: Rodríguez Yumi José Andrés y Valdivieso Guanga Elizabeth Yajaira, presentan sobreescritura en la suma total, sin que esta se vea afectada en su nivel de comprensión; por tanto se valida la puntuación detallada. Se coloca dicha observación para los fines legales correspondientes.

Para efectos de impugnación los postulantes deberán entregar el plan de clases por escrito y de ser el caso, a la Comisión de Evaluación de los concursos, para ser ingresados en el expediente del postulante

Para constancia de lo expuesto, se procede a suscribir la presente acta

Lic. José Rafael Salguero Rosero Mgs.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
C.C. 0603585084

Dr. Lorena del Pilar Solís Viteri Mgs.
SECRETARIA DE LA COMISIÓN
C.C.0603356798

Lic. Sonia Llaquellin Granzo Lara Mgs.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
C.C. 0602088890

Lic. Edison Fernando Martínez Espinoza M.Sc.
MIEMBRO COMISIÓN
C.C. 0603010976

Dr. Christian Paul Aguirre Merino PhD.
MIEMBRO COMISIÓN
C.C. 0603038936

Dr. Cristian Paúl Naranjo Navas PhD.
POSTULANTE
C.C. 0603003047